Distrito de Agua del Condado de San Lucas (San Lucas CWD)

Reunión Pública



CALIFORNIA Water Boards

Programa SAFER – 5 de noviembre de 2026

Puntos de Acuerdos para la Reunión



Por favor, absténganse de hacer preguntas y comentarios hasta que lleguemos a la sección de comentarios públicos.



Pueden rellenar una tarjeta de comentarios durante la presentación o levantar la mano al finalizar.



Todos tendrán la oportunidad de hablar durante la sección de comentarios públicos.



Misión de la Junta de Agua

Preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y del agua potable de California para la protección del medio ambiente, la salud pública y todos los usos beneficiosos, y asegurar la asignación adecuada de los recursos de agua y su uso eficicaz para el beneficio de generaciones presentes y futuras

Agenda de la Reunión

- Bienvenida
- Nombramiento del Administrador
  ¿Qué significa esto para San Lucas?
- Actualizaciones del Sistema de Agua
- Comentarios del público
  y preguntas y respuestas



Nombramiento del Administrador



Chad Fischer
Ingeniero Supervisor

Sección DDW SAFER
Junta Estatal del Agua

CALIFORNIA
Water Boards

Por qué estamos aquí:

- ¿Qué es un Administrador de agua potable? ¿Cómo se hace el nombramiento?
- El posible Administrador (Cal Water) y por qué lo ha seleccionado la Junta Estatal del Agua
- ¿Cuál es el proceso para el nombramiento de un Administrador?
- De qué manera el proceso de nombramiento del administrador está impulsado por la comunidad y cómo éste rinde cuentas ante la comunidad
- De qué manera este nombramiento de administrador contribuirá a la consolidación de la gestión y a las mejoras de la infraestructura a largo plazo
- Actualizaciones sobre nuestro trabajo para mejorar el agua potable de San Lucas

¿Qué es un Administrador?

- Una persona o entidad designada y/o autorizada para ejercer control gerencial total y completo (Alcance Total) o para un propósito específico (Alcance Limitado) sobre un sistema de agua designado
  - Deberá contar con todas las licencias y certificaciones necesarias para el alcance del nombramiento
  - Deberá contar con suficiente experiencia para el nombramiento
  - Estará sujeto a una verificación de antecedentes



¿Por qué la Junta Estatal está tomando esta medida?

- Deficiencias físicas
- Costos de reparación de emergencia
- Problemas de calidad del agua
- Problemas gerenciales





- **La Junta Estatal determinó que San Lucas CWD no puede proveer agua segura y asequible de forma confiable a sus clientes.**

ADMINISTRADORES



Autoridad del Administrador

- Aplicabilidad:
  - Un sistema público de agua o un sistema estatal pequeño de agua, que suministra a una comunidad en desventaja y que la Junta Estatal determina que consistentemente falla en proveer un suministro adecuado de agua potable segura y asequible.
- Manual de Políticas:
  - **https://bit.ly/politicasdeladmin**

Proceso de Nombramiento del Administrador

Comienza el Periodo de Comentarios del Público

6 de octubre de 2026

Aviso Público

6 de octubre de 2026

Carta de Designación

7 de octubre de 2026

Reunión Pública

5 de noviembre de 2026

Termina el Periodo de Comentarios del Público

12 de noviembre de 2026

Próximo Paso:

Nombramiento Legal del Administrador

Posible Administrador para San Lucas CWD

California Water Service, Distrito King City ("Cal Water")

Cualificaciones:

- Tiene 100 años de experiencia en la operación y el mantenimiento de sistemas de agua comunitarios
- Incorporó con éxito varios sistemas de agua a las operaciones existentes, incluidos varios sistemas del Condado de Monterey
- Cuenta con el personal técnico y directivo necesario para implementar y mantener soluciones de infraestructura

Administrador: Alcance del Trabajo



Aceptar el control administrativo y gerencial total de los sistemas de agua



Abordar las limitaciones financieras y gestionar la Junta Estatal de Agua para proyectos de financiamiento que resuelvan deficiencias operativas y de mantenimiento



Abordar los problemas de cumplimiento regulatorio y mantener la sostenibilidad del sistema a corto plazo



Mantener a los clientes informados regularmente sobre el estado del proyecto de consolidación y mejora

Plan de Responsabilidad y Participación Comunitaria

- El administrador lo desarrolla en un plazo **de 120 días**
- Reuniones públicas al menos una vez cada **tres (3) meses**
  - Proporcionar **un aviso de 10 días**
  - Oportunidad para **comentarios del públicos**
- Participación comunitaria
- Acceso público a los registros



Plan de Servicio de Agua Potable Posterior al Administrador

1. **Identificar** y evaluar problemas técnicos, gerenciales, y financieros
2. **Operar** el sistema de agua de forma sostenible
3. **Identificar** y solucionar cualquier problema de infraestructura
4. **Ejecutar** las mejoras del sistema
5. **Ejecutar** la consolidación de la gestión



Fondos para el Administrador

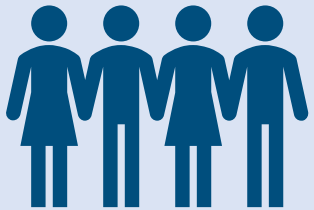
La Junta Estatal del Agua será responsable de:

- El salario y beneficios para el Administrador
- Los costos administrativos atribuidos soloal Administrador
- Costos asociados al alcance del trabajo del administrador

Puede haber fondos para:

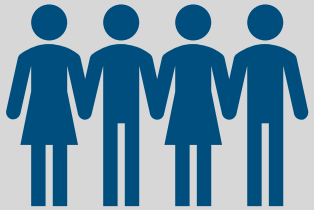
- Proyectos de construcción y planeación

Stakeholder and Community Input



Cualquier pagador de tarifas, arrendatario, o propietario que recibe agua de un sistema designado con servicios de un Administrador, puede peticionar que la Junta Estatal de Agua reemplace al Administrador, o que revierta/ modifique una decisión del Administrador

Stakeholder and Community Input

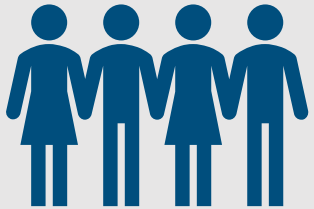




Una petición que solicite modificar o revertir una decisión del Administrador tiene que ser recibida por la Junta Estatal de Agua dentro de 30 días de la fecha de la decisión del Administrador.

En cualquier momento se puede peticionar el reemplazo de un Administrador.

Stakeholder and Community Input







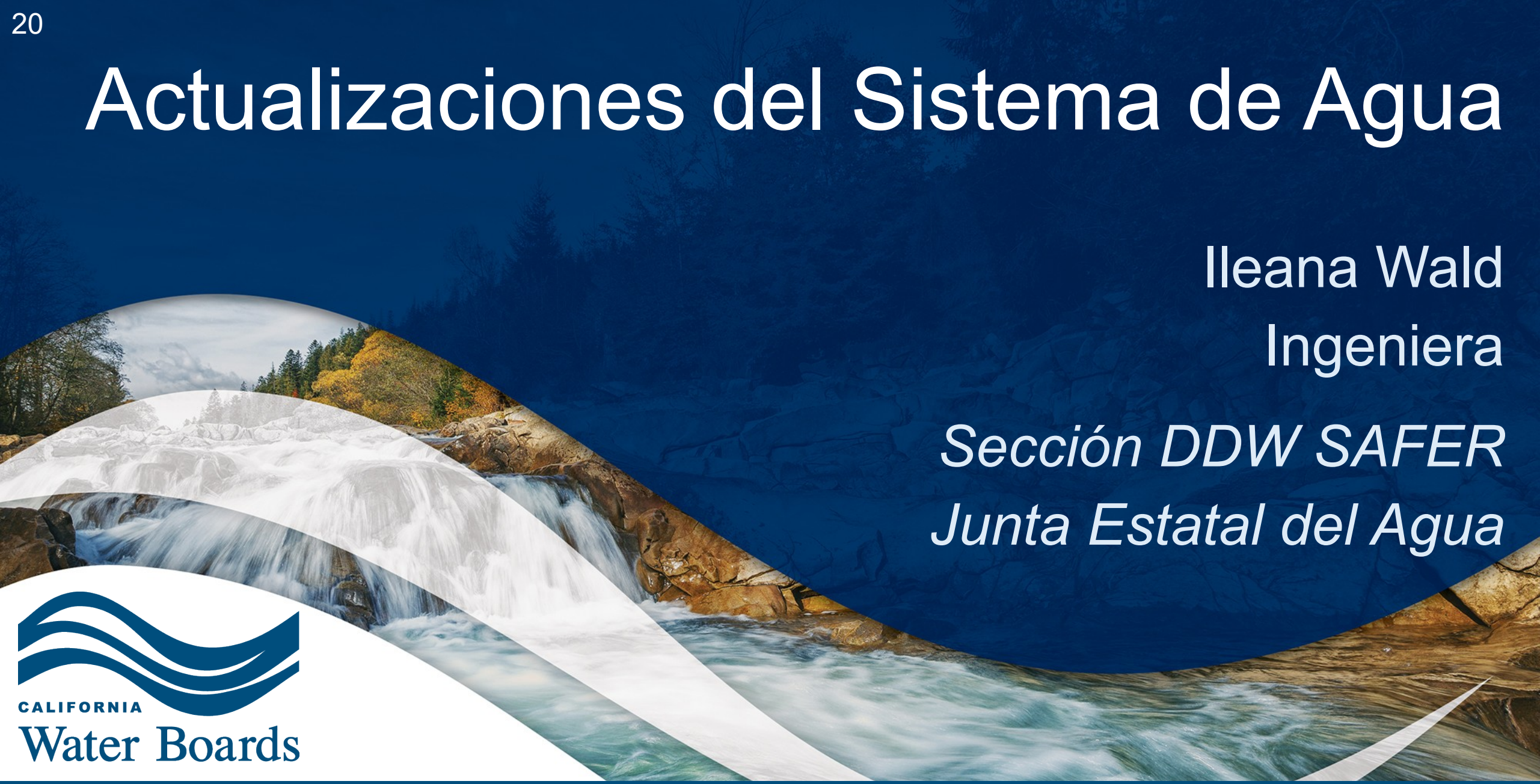
La Junta Estatal evaluará y adjudicará la petición

Expectativas con respecto al Administrador



- Agua potable segura y confiable para la comunidad de San Lucas
- Participación significativa con la comunidad
- Supervisión de la implementación de mejoras en la infraestructura de aguas y de la consolidación de la gestión

Actualizaciones del Sistema de Agua



Ileana Wald
Ingeniera
Sección DDW SAFER
Junta Estatal del Agua

CALIFORNIA
Water Boards

Programa SAFER – 5 de noviembre de 2026

Recursos y Socios Involucrados

Apoyo	Fuente	Monto
Proyecto de Reparación del Sistema de Tratamiento de Hierro y Manganeso (P&P)	Estado	$424,605
Nuevas Fuentes de Agua Subterránea y Nuevo Tratamiento de Agua	US EPA	$2,051,752
	Estado	$4,000,000
Asistencia Legal para Nitratos (UCD)	Estado	$187,474
Alcance Comunitario y Asistencia para Subsidios (RCAC)	Estado	$168,424
Estudios Técnicos y de Ingeniería (UEI)	Estado	$485,753

Total de Fondos Comprometidos hasta la fecha: ***$7.3 millones***

¡Además, hay financiamiento adicional *para este nombramiento de Administrador!*

Actualizaciones del Sistema de Agua

- **Reparación del Sistema de Tratamiento de Hierro y Manganeso**
  - La construcción comenzará en enero de 2027*
  - La construcción se completará en junio de 2027*
  - A principios del verano de 2027: Una vez reparada, la planta existente suministrará agua potable segura y el Administrador estará en funciones

(**Error tipográfico corregido, 6 de noviembre de 2026*)

Actualizaciones del Sistema de Agua

- **Nuevas Fuentes de Agua Subterránea y Nuevo Tratamiento de Agua**
  - Se dispone de financiamiento para la planificación/diseño de una solución a largo plazo
  - Se prevé que el Aviso de inicio de los trabajos de diseño se emita a principios de noviembre de 2026

Comentarios del público y preguntas y respuestas



Johannus Reijnders

Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales

Junta Estatal del Agua

CALIFORNIA Water Boards

Programa SAFER – 5 de noviembre de 2026

Formas de participar

- Levante la mano y le llevaremos un micrófono
- Llene una hoja de comentarios:
  - Levante la mano y leerán el comentario por usted
  - O deje su hoja de comentarios y la recogeremos
- Envíe un comentario después de esta reunión (*fecha límite es el 12 de noviembre 2026*)

Cómo enviar comentarios escritos

Fecha límite: jueves, 12 de noviembre de 2026

- **Correo postal:** San Lucas Drinking Water Project c/o Ileana Wald
  State Water Resources Control Board – DDW
  1001 I Street, 17th floor, Sacramento, CA 95814

- **Correo electrónico:**
  SAFER@Waterboards.ca.gov

- **Formulario en línea:**
  https://bit.ly/sanlucaswatercomment

¡Gracias!

SAFER@waterboards.ca.gov



CALIFORNIA
Water Boards

Recursos



Enviar preguntas y comentarios:

- Correo electrónico: **SAFER@Waterboards.ca.gov**
- Formulario en línea: **https://bit.ly/sanlucaswatercomment**

Más información de San Lucas CWD:

- Sitio web de SAFER: **https://bit.ly/sanlucaswater**

Recursos



Más información de Administradores de Sistemas de Agua

- Sitio web del administrador de la Junta Estatal del Agua: **https://bit.ly/DDW_AdminWebsite**
- (en español) Manual de políticas del administrador: **https://bit.ly/politicasdeladmin**
- (en inglés) Preguntas frecuentes del administrador: **https://bit.ly/DDW_AdminFAQ**